

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Girardota, noviembre (27) de dos mil veinte (2020).

Radicado No. 05308-31-10-001-2019-00148-00

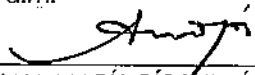
Como quiera que la secretaria del despacho ya dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral Segundo del auto del 22 de septiembre de 2020 en el registro de la página de la Rama Judicial, según consta a folio 35 del expediente; para llevar a efecto la posesión de la curadora provisional designada a la señora Gabriela García de Alvarez, se dispone fijar el día nueve (09) de diciembre de 2020, a las cuatro de la tarde p.m. Por secretaria del despacho infórmese a la señora Judith del Socorro Alvarez Garcia de esta decisión por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO.- Que el auto anterior fue
notificado en ESTADOS No. 056 fijados hoy
Nov 30/2020 en la secretaría del Juzgado
a las 8:00 a.m.


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria-

Lgl.